



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP N° 0844/2025 de fecha 29 de abril de 2025, solicita a este ente deliberante se apruebe el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional del POA 2025 del Gobierno Autónomo Municipales Sacaba. (19 Traspasos).

CONSIDERANDO I:

Que, mediante **Informe Legal con CITE: N° CITE: IL/EM-DJR-01-1/185/2025, de fecha 28 de abril de 2025**, emitido por Zulma Ovidio Meneses - Profesional I Responsable de Análisis Jurídico concluye que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, recomienda al Alcalde Municipal de Sacaba, derivar el informe legal, técnico y demás antecedentes al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que a través de este deliberante se emita la resolución correspondiente de aprobación de Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales.

Que, mediante **Comunicación Interna** signada con **CITE:SF-DRT-32-1/10/2025, de fecha 13 de febrero de 2025**, elaborado por Elizabeth García Aguilar - Tec. I de Administración Cementerio mediante el cual solicita con carácter urgente refuerzo presupuestario para la realización de mantenimiento de Horno Crematorio por el monto de 250.000,00 Bs., asimismo adjuntan la cotización de mantenimiento de Horno Crematorio.

Que, mediante **Comunicación Interna con CITE: CI/SF-DTR-32-1/49/2025, de fecha 30 de abril de 2025**, elaborado por Elizabeth García Aguilar - Tec. I de Administración Cementerio, mediante el cual, solicita presupuesto para el proyecto de ampliación de nichos enterratorios y perpetuidad cementerio general de Sacaba, por el monto de Bs. 750.000,00 Bs., asimismo, acompañan informe técnico con CITE: CI/SP-DPD-13/0424/2025, referente al Informe Técnico de condiciones previas (ITCP), del proyecto de ampliación nichos enterratorios y perpetuidad cementerio general de Sacaba.

Que, mediante **Informe Técnico con N° CITE: CI/SP-DPD-13-0531/2025**, de fecha 13 de marzo de 2025, se tiene el informe técnico de condiciones previas (ITCP) del proyecto, construcción centro de adulto mayor distrito 2.

Que, mediante **Comunicación Interna con CITE: CI/SP-DGU-17-3/056/2025, de fecha 02 de abril de 2025**, elaborado por Abg. Vicente Aguilar Andrade - Prof. I responsable Saneamiento de Bienes Inmuebles Municipales, mediante el cual, solicitan se de curso al traspaso presupuestario del monto de Bs. 30.000,00 dentro del proyecto de expropiación de terrenos destinados para la apertura de vía de la Av. Juan José Torrez (Av. Túnel del Abra Chiñata - Fase II), asimismo acompañan acta de conciliación de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito en los ambientes de la dirección de gestión urbana y la unidad de bienes inmuebles suscrita por la Sra. Catalina Orellana de Sánchez, en representación de José O. Sánchez Vargas, Candelaria Soto Flores y Luciano Lopez Zambrana en calidad de copropietarios expropiados, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre - Alcalde del GAMS-Sacaba, Profesionales de Saneamientos de Bienes Municipales, Directora de Asesoría Legal del GAMS, Secretario Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial y Director de Gestión Urbana y Territorial, adjuntando el folio real con matrícula N° 3.10.1.01.0076514, registrado a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba con superficie 248.26 M2.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

Que, mediante **Comunicación Interna con CITE: CI/SF-DRT-29/206/2025, de fecha 16 de abril de 2025**, elaborado por Lic. Jorge Revollo Monzon - Jefe de Fiscalización Tributaria, presenta Informe de Traspasos Presupuestarios, para contratación de seguros contra todo riesgo 2025 - 2026 para el GAMS, a fin de garantizar la contratación de seguros contra todo riesgo 2025-2026, por el monto de Bs. 150.000,00 Bs.,

Que, mediante **Acta de Acuerdo Mutuo, de fecha 24 de febrero de 2025**, suscrito por la OTB Villa Antofagasta y la OTB Villa Clotilde, ambos pertenecientes al distrito 7 acuerdan el traspaso del monto de 240.000,00 Bs. en favor de la OTB. Villa Clotilde.

Que, mediante **Comunicación Interna con CITE: CI/SF-DAD-24/139/2025, de fecha 31 de marzo de 2025**, elaborado por Lic. Pedro Cesar Vargas Gracia - Jefe de Activos Fijos, mediante el cual solicitan el incremento de presupuesto al POA 2025 para la contratación de seguros contra todo riesgo 2025-2026 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, por el monto de Bs. 53.683,00.

Que, mediante **Informe Técnico con N° CITE: INF/SP-DPD-15/009/2025, de fecha 22 de abril de 2025**, con Ref. Informe de Traspaso Intrainstitucionales POA 2025, emitido por Marilin Claros Andrade-Profesional III Programación de Operaciones POA, concluye que en virtud a los respaldos emitidos por los solicitantes y al sustento normativo de acuerdo al Decreto Supremo N° 3607 y Reglamento de Modificaciones Presupuestarias en su artículo 16 Modificaciones Presupuestarios parágrafo III Traspasos Presupuestarios Intrainstitucional en su inciso a) refiere los siguientes traspasos:

TRASPASO 1: se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **301-0-003 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CREMATARIO CEMENTERIO MUNICIPAL SACABA** por Bs. **250.000,00**, traspaso presupuestario presentado por la Lic. Elizabeth García Aguilar técnico I de Administración Cementerio, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el fin de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del horno crematorio del cementerio general municipal que están en malas condiciones por el tiempo de uso de los mismos. **TRASPASO 2:** Se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a las Apertura Programática: **170-13120135900000-000 AMPL. NICHOS ENTERRATORIOS Y PERPETUIDAD CEMENTERIO GENERAL SACABA POR BS. 750.000,00** de traspaso presupuestario presentado por la Lic. Elizabeth García Aguilar, Tec.I de Administración Cementerio, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el objeto de optimizar la distribución del espacio y garantizar una respuesta eficiente ante la creciente demanda, ya que actualmente no se cuenta con nichos disponibles de perpetuidad. Además, los nichos de perpetuidad ofrecen un retorno inmediato de los recursos económicos a través de su venta. **TRASPASO 3:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **171- 13120095100000-000 CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 2** por Bs. **220.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Ricardo Juan Peñarrieta Quiroga presidente de la OTB. Arocagua Norte (Chillijchi) del Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el fin de continuar el mejoramiento de las calles mediante asfalto flexible para mitigar el polvo que genera el flujo vehicular mejorando la salud de los habitantes de la OTB Arocagua Norte Chillijchi. **TRASPASO 4:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **171- 13120095300000-000 CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE**



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

DISTRITO 2 por Bs. 210.000,00, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Mario Zambrana Castro presidente de la OTB Quintanilla Este del Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el fin de continuar el mejoramiento de las calles mediante asfalto flexible y cordones de acera para mitigar el polvo que genera el flujo vehicular mejorando la salud de los habitantes de la OTB Quintanilla Este.

TRASPASO 5: se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **222-0-004 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS OTB. QUINTANILLA ESTE DISTRITO 2 por Bs. 10.000,00**, del traspaso presupuestario presentado por el Sr. Mario Zambrana Castro presidente de la OTB Quintanilla Este del Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el fin de realizar el mejoramiento de su cancha múltiple que se encuentra deteriorado por el uso frecuente que tienen por los deportistas de la OTB Quintanilla Este.

TRASPASO 6: se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **171-13120104400000-000 CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 1 por Bs. 300.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Guido Espinoza Hinojosa presidente de la OTB Laicacota Central del Distrito 1, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **121-13120131800000-000 CONST. SISTEMA MICRO RIEGO ZONA NORESTE DISTRITO 1**, con el fin de continuar el mejoramiento de las calle Benemérito final norte mediante asfalto flexible para mitigar el polvo que genera el flujo vehicular mejorando la salud de los habitantes de la OTB Laicacota Central.

TRASPASO 7: se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **120-0-011 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO DISTRITO 5 por Bs. 37.500,00**, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Alex López Peredo ejecutivo de la Subcentral khuluyo del Distrito 5, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el fin de realizar el mejoramiento de los sistemas de riego con la compra de tubería, para su ejecución bajo la modalidad de administración directa mediante convenio con la comunidad de Khuluyo.

TRASPASO 8: se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **180-13120123700000-000 CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL CHIÑATA por Bs. 132.600,00**, traspaso presupuestario presentado por el Arq. Riony Villarroel Ledezma Secretario General de Choquechampi, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **121-13120084900000-000 CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO ZONA OESTE DISTRITO CHIÑATA**, con el fin de continuar el mejoramiento de las vías troncales del transporte público debido a los reclamos del sindicato de transporte mixto autotransporte sacaba en beneficio de la comunidad de Choquechampi.

TRASPASO 9: se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **171-13120086400000-000 CONST. PAVIMENTO ENTRADA ESBAPOL ZONA NORTE DISTRITO 1 por Bs. 400.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Eliseo Vázquez Díaz presidente de la asociación de OTBs y Juntas Vecinales del Distrito 1, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **112-13120119400000-000 CONST. DESAGUE PLUVIAL ENTRADA ESBAPOL DISTRITO 1**, con el fin de continuar el mejoramiento de la calle de entrada a ESBAPOL mediante asfalto flexible para mitigar el polvo que genera el flujo vehicular mejorando la salud de los habitantes de transitan por este camino principal.

Traspaso 10: se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **170-13120104300000-000 CONST. CENTRO MULTIPLE INTEGRAL**





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

OTB 4 DE AGOSTO por Bs. 160.000,00, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Eusebio Condori Vela presidente de la OTB 4 de agosto del Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **221-13120075100000-000 MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 3** y de la Categoría Programática: **170-0-030 MEJORAMIENTO PARQUES INFANTILES 4 DE AGOSTO DISTRITO 3** con el fin de concluir la infraestructura con obra fina, eléctrica y sanitaria para la entrega del aniversario de Sacaba el 29 de junio para el beneficio de la población de la OTB 4 de Agosto., **TRASPASO 11:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **171-13120088200000-000 CONST. PAVIMENTO PAVIC OTB. EL CASTILLO-SIDUMSS SUD DISTRITO 2 por Bs. 220.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Lic. Edward Delgadillo Vargas presidente de la OTB SIDUMSS SUD del Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el fin de continuar con el mejoramiento de las calles mediante el material PAVIC para mitigar el polvo que genera el flujo vehicular mejorando la salud de los habitantes de la OTB SIDUMSS SUD., **TRASPASO 12:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **171-13120123400000-000 CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA SUR DISTRITO 6 por Bs. 144.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Delfín Tococari Fiesta presidente de la J.V. San Miguel del Distrito 6, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **171-13120115200000-000 CONST. PAVIMENTO ZONA SUDESTE DISTRITO 6**, con el fin de continuar con el mejoramiento de las calles de tierra que se tiene actualmente para mitigar el polvo y barro que genera el flujo vehicular mejorando la salud de los habitantes de la Junta Vecinal San Miguel., **TRASPASO 13:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **171-13120022000000-000 CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL LAVA LAVA por Bs. 91.666,00**, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Demetrio Ledezma García, Secretario General del Sindicato Agrario Alalay del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **171-13120133100000-000 CONST. EMPEDRADO Y CORDONES SECTOR CENTRO DISTRITO LAVA LAVA**, con el fin de mejorar la calle principal entrada a la comunidad y al centro de salud Alalay (en construcción) mediante asfalto flexible para mitigar el polvo que genera el flujo vehicular mejorando la salud de los habitantes del sindicato agrario Alalay., **TRASPASO 14:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **170-13120136000000-000 CONST. CENTRO DEL ADULTO MAYOR DISTRITO 2 por Bs. 100.000,00**, traspaso presupuestario presentado por la Sra. Rosa Molina Vallejos presidenta de la Asociación de Adultos Mayores Quintanilla del Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **340-13120087700000-000 MEJ. SUB ALCALDIA DISTRITO 2** y de la Categoría Programática: **097-0-001 PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB**, con el fin de construir un centro para adultos mayores donde puedan realizar actividades acorde a sus necesidades, para la zona de Quintanilla del Distrito 2, **TRASPASO 15:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **341-0-002 EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA DISTRITO 2 por Bs. 50.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Sr. Cesar Luis Helguero Arandia, presidente de la Asociación de OTBs Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **170-0-001 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES**, con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa de la Subalcaldía, optimizando los procesos internos, mejorando y garantizando un servicio oportuno y eficiente. Esto permitirá





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

contar con las herramientas necesarias para el cumplimiento de las funciones., **TRASPASO 16:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **180-0-003 EXPROPIACIÓN TERRENO PARA APERTURA DE VÍAS por Bs. 30.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Abog. Vicente Aguilar Andrade, Prof I Responsable Saneamiento de Bienes Inmuebles Municipales, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **170-0-018 EXPROPIACIÓN TERRENO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**, con la finalidad de reforzar la apertura programática, correspondiente a la expropiación de terrenos para la apertura de vías, en cumplimiento a la conciliación de fecha 27 de agosto de 2024, y con el fin de dar continuidad al proyecto de apertura vial en el sector Abra Chiñata – Fase II., **TRASPASO 17:** se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, para la Apertura Programática: **341-0-029 FORTALECIMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION por Bs. 150.000,00**, traspaso presupuestario presentado por el Lic. Jorge Revollo Monzon, Jefe de Fiscalización Tributaria, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **341-0-024 FORTALECIMIENTO DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES**, con la finalidad de contar con los recursos económicos necesarios para iniciar el proceso de contratación de Licitación Pública de Seguros Contra todo Riesgo 2025-2026 para el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba., **TRASPASO 18:** Se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120061900000-000 CONST. PAVIMENTO DISTRITO 7 POR BS. 240.000,00** de traspaso presupuestario presentado por, Juan Jhonny Rodríguez Lizarazu, Presidente de la J.V. Villa Antofagasta del Distrito 7 y Favio L. Nuñez Perez, Presidente de la O.T.B. Villa Clotilde, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Categoría Programática: **171-13120133300000-000 CONST. PAVIMENTO OTB VILLA ANTOFAGASTA DISTRITO 7**, con la finalidad de dar mejorar la infraestructura vial, facilitando el tránsito de peatones y vehículos, reducir el polvo y el barro en épocas de lluvia, aumentar la seguridad vial y la calidad de vida de los habitantes., **TRASPASO 19:** Se está solicitando el traspaso Intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **341-0-030 FORTALECIMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL POR BS. 53.683,00** de traspaso presupuestario presentado por, Lic. Pedro Cesar Vargas García, Jefe de Activos Fijos, es un ajuste presupuestario que se está realizando de las Categorías Programáticas: **190-0-005 DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL, 191-0-001 DIRECCIÓN DE CATASTRO y 341-0-016 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL**, con la finalidad de garantizar la Contratación de Seguros Contra todo Riesgo 2025-2026 para el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba en la modalidad de Licitación Pública, Asimismo adjunta documentación de respaldo: Informes Técnicos, solicitudes de las Juntas Vecinales, OTBs, solicitudes de Sub Centrales, y Distritos Fichas Técnicas, ITCPS, estado de ejecución presupuestaria de gastos por categoría programática fuente y organismo financiador y otros documentos respaldatorios.

CONSIDERANDO II:

Que, mediante **Informe Financiero DAF/H.C.M.S./21/2025 de fecha 12 de mayo de 2025** emitida por Lic. Jhonny Sandoval Lopez – Director Administrativo Financiero del Concejo Municipal de Sacaba, por el cual concluye que el mismo ha sido analizado y valorado en función a los Informes Técnicos, Legales y otra documentación de respaldo que acompaña por lo que recomienda: **Aprobar el presente Traspaso Intrainstitucional** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

Que, mediante **Informe Legal HCMS-DAL-N° 073/2025**, de fecha 12 de mayo de 2025, emitida por la Dirección de Asesoría Legal del H. Concejo Municipal de Sacaba, mediante el cual recomienda: A la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local Financiero Administrativo y Jurídico del Concejo Municipal, Aprobar Diecinueve (19) Traspasos Intrainstitucionales del POA 2025 solicitados por el Ejecutivo Municipal de Sacaba.

Que, mediante **Informe de Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico No. C1ª/026/2025, de fecha 12 de mayo de 2025**, en consideración al Informe Financiero e Informe Legal del H.C.M.S., en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, recomienda al Pleno del H. Concejo Municipal: Aprobar 19 Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales del POA 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, informe que fue puesto en consideración en Sesión Ordinaria, en fecha 13 de Mayo de 2025 y aprobado por los miembros del H. Concejo Municipal, conforme al voto que cursa en el libro de actas.

CONSIDERANDO III:

Que, la **Constitución Política del Estado** en su **artículo 302 párrafo I**. Establece: "Son competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos, en su jurisdicción: núm. 23. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto".

Que, la **Ley N° 1178 SAFCO** en su **artículo. 1 inc. c)**, establece que: La presente ley regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública con el objeto de "Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación". Por su parte el **inc. d)**, hace referencia a la ejecución del presupuesto de gasto de entidades públicas, permitiendo las modificaciones traspasos y transferencias dentro sus presupuestos.

Que, la **Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999**, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el **Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018**, estipula en los siguientes artículos lo siguiente: **artículo 7°** (*Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales*). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto., **artículo 8°** (*Normas de Aprobación*). *Inc. g)* Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (Modificaciones Presupuestarias Facultadas para Aprobación Mediante Resolución de Cada Entidad).

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación.

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la **Ley N° 169 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado** de 9 de septiembre de 2011 en su **artículo 13 (Modificaciones Presupuestarias en Entidades Territoriales Autónomas y Municipios) parágrafo I** establece: Los requerimientos de aprobación de modificaciones presupuestarias en Entidades Territoriales Autónomas, presentados por la Máxima Instancia Ejecutiva a la Máxima Instancia Deliberativa, que no sean expresamente rechazados por ésta última en un plazo de quince (15) días calendario podrán ser aprobadas mediante Resolución por la Máxima Instancia Ejecutiva bajo su responsabilidad y proseguir con el trámite al interior de su entidad, ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o Ministerio de Planificación del Desarrollo según corresponda.

Que, la **Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales** de fecha 09 de enero de 2014, en su **artículo 16 (Atribuciones del Concejo Municipal)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la **Ley N° 078/2017, de Ordenamiento Jurídico y Procedimiento Legislativo**, en su **artículo 8 Parágrafo I)**, establece que: El Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Que, la **Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"**, define en su **artículo 6°** a la Autonomía como la cualidad gubernativa que adquiere una entidad territorial de acuerdo a las condiciones y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado y la presente ley que implica el *ejercicio de facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por sus órganos de gobierno autónomo, en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias y atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y la Ley*

Que, el **Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba**, en su **artículo 31 núm. 11)** establece: "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR 19 TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES DEL POA 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

detalle:

TRASPASO N° 1

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		250.000,00
SUB TOTAL							0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	301	0	003	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CREMATORIO CEMENTERIO MUNICIPAL SACABA	250.000,00	
SUB TOTAL							250.000,00	

SUMAS IGUALES 250.000,00 250.000,00

TRASPASO N° 2

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		750.000,00
SUB TOTAL							0,00	750.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	170	13120135900000	000	AMPL. NICHOS ENTERRATORIOS Y PERPETUIDAD CEMENTERIO GENERAL SACABA	750.000,00	
SUB TOTAL							750.000,00	

SUMAS IGUALES 750.000,00 750.000,00

TRASPASO N° 3

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		220.000,00
SUB TOTAL							0,00	220.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120095100000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 2	220.000,00	
SUB TOTAL							220.000,00	

SUMAS IGUALES 220.000,00 220.000,00

TRASPASO N° 4

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		210.000,00
SUB TOTAL							0,00	210.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	210.000,00	
SUB TOTAL							210.000,00	

SUMAS IGUALES 210.000,00 210.000,00

TRASPASO N° 5

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		10.000,00
SUB TOTAL							0,00	10.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	222	0	004	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS OTB. QUINTANILLA ESTE DISTRITO 2	10.000,00	
SUB TOTAL							10.000,00	

SUMAS IGUALES 10.000,00 10.000,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

46/2025

Resolución Municipal N°



TRASPASO N° 6

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	121	13120131800000	000	CONST. SISTEMA MICRO RIEGO ZONA NORESTE DISTRITO 1		300.000,00
SUB TOTAL								300.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120104400000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 1	300.000,00	
SUMAS IGUALES							300.000,00	300.000,00

TRASPASO N° 7

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		37.500,00
SUB TOTAL							0,00	37.500,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	120	0	011	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO DISTRITO 5	37.500,00	
SUMAS IGUALES							37.500,00	37.500,00

TRASPASO N° 8

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	121	13120084900000	000	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO ZONA OESTE DISTRITO CHIÑATA		132.600,00
SUB TOTAL							0,00	132.600,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	180	13120123700000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL CHIÑATA	132.600,00	
SUMAS IGUALES							132.600,00	132.600,00

TRASPASO N° 9

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	112	13120075100000	000	CONST. DESAGUE PLUVIAL ENTRADA ESBAPOL DISTRITO 1		400.000,00
SUB TOTAL							0,00	400.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120086400000	000	CONST. PAVIMENTO ENTRADA ESBAPOL ZONA NORTE DISTRITO 1	400.000,00	
SUMAS IGUALES							400.000,00	400.000,00

TRASPASO N° 10

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	221	13120075100000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 3		140.000,00
1312	20	210	170	0	030	MEJORAMIENTO PARQUES INFANTILES 4 DE AGOSTO DISTRITO 3		20.000,00
SUB TOTAL							0,00	160.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120104300000	000	CONST. CENTRO MULTIPLE INTEGRAL OTB 4 DE AGOSTO	160.000,00	
SUMAS IGUALES							160.000,00	160.000,00

TRASPASO N° 11

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		220.000,00
SUB TOTAL							0,00	220.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120088200000	000	CONST. PAVIMENTO PAVIC OTB EL CASTILLO SIDUMS SUD DISTRITO 2	220.000,00	
SUMAS IGUALES							220.000,00	220.000,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

46/2025

TRASPASO N° 12

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	171	13120115200000	000		CONST. PAVIMENTO ZONA SUESTE DISTRITO 6		144.000,00
							SUB TOTAL	0,00	144.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	171	13120123400000	000		CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA SUR DISTRITO 6	144.000,00	
							SUMAS IGUALES	144.000,00	144.000,00

TRASPASO N° 13

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	41	113	171	13120133100000	000		CONST. EMPEDRADO Y CORDONES SECTOR CENTRO DISTRITO LAVA LAVA		91.666,00
							SUB TOTAL	0,00	91.666,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	41	113	171	13120022000000	000		CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL LAVA LAVA	91.666,00	
							SUMAS IGUALES	91.666,00	91.666,00

TRASPASO N° 14

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	41	113	340	13120087700000	000		MEJ. SUB ALCALDIA DISTRITO 2		50.000,00
1312	41	113	097	0	001		PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		50.000,00
							SUB TOTAL	0,00	100.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	41	113	170	13120136000000	000		CONST. CENTRO DEL ADULTO MAYOR DISTRITO 2	100.000,00	
							SUMAS IGUALES	100.000,00	100.000,00

TRASPASO N° 15

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	170	0	001		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES		50.000,00
							SUB TOTAL	0,00	50.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	341	0	002		EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA DISTRITO 2	50.000,00	
							SUB TOTAL	50.000,00	
							SUMAS IGUALES	50.000,00	50.000,00

TRASPASO N° 16

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	170	0	018		EXPROPIACION TERRENO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		30.000,00
							SUB TOTAL	0,00	30.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	180	0	003		EXPROPIACION TERRENO PARA APERTURA DE VIAS	30.000,00	
							SUMAS IGUALES	30.000,00	30.000,00

TRASPASO N° 17

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	341	0	024		FORTALECIMIENTO DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES		150.000,00
							SUB TOTAL	0,00	150.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:							DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT				
1312	20	210	341	0	029		FORTALECIMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	150.000,00	
							SUMAS IGUALES	150.000,00	150.000,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N°

46/2025

TRASPASO N° 18

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120133300000	000	CONST. PAVIMENTO OTB VILLA ANTOFAGASTA DISTRITO 7		240.000,00
SUB TOTAL							0,00	240.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120061900000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 7	240.000,00	
SUB TOTAL							240.000,00	

SUMAS IGUALES

240.000,00 240.000,00

TRASPASO N° 19

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	190	0	005	DIRECCION DE GESTION URBANA Y TERRITORIAL		2.383,00
1312	20	210	191	0	001	DIRECCION DE CATASTRO		17.500,00
1312	20	210	341	0	016	DIRECCION DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL		33.800,00
SUB TOTAL							0,00	53.683,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	341	0	030	FORTALECIMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INTEGRAL	51.300,00	
1312	41	113	341	0	030	FORTALECIMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INTEGRAL	2.383,00	
SUB TOTAL							53.683,00	

SUMAS IGUALES

53.683,00 53.683,00

ARTICULO SEGUNDO. - Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los trece días del mes de mayo dos mil veinticinco años.

Lic. Rubén Alvarado Céspedes

PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Maira Guaman Fernandez

CONCEJAL SECRETARIA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

